

**INFORME DEFINITIVO DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
DEL EJERCICIO 2018 DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que establece el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018, esta Audiencia de Cuentas emite el presente Informe definitivo.

En este Informe se recoge el resultado de la fiscalización de la Cuenta General, el análisis económico-financiero de las cuentas anuales del propio cabildo insular, así como otros aspectos relativos a:

- El sistema de control interno.
- Los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales, anomalías detectadas en materia de ingresos, y acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.
- Los extractos de los expedientes de contratación y relación anual de los contratos formalizados en el ejercicio.
- Los convenios y relación anual de los celebrados por la entidad en el ejercicio.

La relación de entidades dependientes o adscritas del Cabildo Insular durante el ejercicio 2018, es la siguiente:

Tipo de entidad	Denominación
Organismos autónomos (en adelante, OAAA)	Consejo Insular de Aguas de La Palma
	Escuela Insular de Música
Consortios adscritos	Consortio Insular de Servicios de la Isla de La Palma
Sociedades mercantiles (en adelante, SSMM) (100 %)	Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma, SA
	Sociedad Promotora Parque Científico y Tecnológico Isla de La Palma, SL
SSMM (> 50 %)	Destilerías del Valle, SA
Fundaciones	Fundación Canaria Centro Internacional de Agricultura Biológica
	Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma

1. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

La entidad ha presentado, con posterioridad al plazo legalmente establecido, la información que compone la Cuenta General por vía telemática, en cumplimiento de la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, que fue publicada mediante Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, resultando las incidencias que se detallan a continuación clasificadas en los siguientes apartados:

A. Plazos de aprobación del Presupuesto y de su Liquidación

1.- El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

2.- La Liquidación del Presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL.

B. Aprobación de la Cuenta General

1.- La Cuenta General no se ha formado, tramitado en Comisión Especial de Cuentas, expuesta al público y presentada al Pleno en el plazo legalmente establecido en el artículo 212 del TRLRHL.



2.- La Cuenta General ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.

C. Composición de la Cuenta General

La Cuenta General de la Entidad local no contiene las cuentas anuales de la entidad dependiente Sociedad Promotora Parque Científico y Tecnológico Isla de La Palma, SL.

D. Documentación complementaria

1.- La Cuenta General de la Entidad local no acompaña las cuentas anuales de la sociedad mercantil de capital mayoritaria denominada Destilerías del Valle, SA.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

2.- No se acompaña a la Cuenta General la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, ni la Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos, que contempla el artículo 211 del TRLRHL.

E. Cuentas anuales del propio Cabildo Insular y documentación complementaria de tesorería que debe unirse a las misma

1.- El Balance presenta partidas con signo contrario a su naturaleza

2.- El importe de algunos epígrafes del activo del Balance no coincide con el saldo final de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación.

3.- El importe del epígrafe "Patrimonio generado. Resultado del ejercicio" del ejercicio anterior del Pasivo del Balance no coincide con el importe del epígrafe "Resultado neto del ejercicio" del ejercicio anterior de la Cuenta del resultado económico patrimonial.



4.- El importe de algunos epígrafes del Patrimonio neto y pasivo del Balance no coincide con el saldo final de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación.

5.- Existe incoherencia entre apartados del Estado de ingresos y gastos reconocidos en Estado de cambios en el patrimonio neto con apartados de la Cuenta del Resultado económico patrimonial.

6.- El importe de algunos epígrafes del Estado de flujos de efectivo aparece con signo contrario a su naturaleza.

7.- El importe total de los pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre de las siguientes cuentas relacionadas en "Operaciones no presupuestarias de tesorería. Estado de partidas pendientes de aplicación. Pagos pendientes de aplicación" de la Memoria, no coincide el saldo final deudor de las cuentas "Pagos pendientes de aplicación", "Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación" y "Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago."

8.- El importe total de las devoluciones reconocidas reflejado en "Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Devolución de ingresos" de la Memoria, no coincide con el saldo de la correspondiente cuenta del Balance de comprobación.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

9.- El total pendiente de pago a 31 de diciembre en "Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Devolución de ingresos" de la Memoria, no coincide con el saldo final acreedor de la cuenta "Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones" del Balance de comprobación.

10.- El importe de los fondos líquidos, de los derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias, las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias y los pagos realizados pendientes de aplicación definitiva, reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria, no coincide con la suma de los saldos a fin de ejercicio de las cuentas que lo componen del Balance de comprobación.

11.- En la documentación complementaria de tesorería no constan todas las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la Entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 45.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.



F. Cuentas anuales del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de La Palma y documentación complementaria de tesorería que debe unirse a las misma

1.- El Balance presenta partidas con signo contrario a su naturaleza.

2.- Las desviaciones de financiación positivas del ejercicio del Resultado presupuestario, no coincide con las reflejadas en el apartado "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la Memoria.

3.- El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería" de la Memoria, no coincide con la suma de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación.

4.- El importe del exceso de financiación afectada reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería" de la Memoria, no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas reflejado en el apartado "Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador" de la misma.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

5.- En las actas de conciliación bancaria (códigos 57100, 57101 y 57103), figuran pagos contabilizados por el banco y no por el Consejo Insular de Aguas de ejercicios anteriores a 2018 (2015).

G. Cuentas anuales del Organismo Autónomo Escuela Insular de Música y documentación complementaria de tesorería que debe unirse a las misma

En un acta de conciliación bancaria (códigos 57100), figuran pagos contabilizados por el banco y no por el organismo autónomo de ejercicios anteriores a 2018 (2017).

H. Cuentas anuales del Consorcio Insular de Servicios de La Palma y documentación complementaria de tesorería que debe unirse a las misma

1.- El Balance presenta partidas con signo contrario a su naturaleza.

2.- El importe del epígrafe "Patrimonio generado. Resultado del ejercicio" del ejercicio anterior del Patrimonio neto y Pasivo del Balance no coincide con el importe del epígrafe "Resultado neto del ejercicio" del ejercicio anterior de la Cuenta del resultado económico patrimonial.

3.- El indicador de endeudamiento por habitante de "Indicadores financieros y patrimoniales" de la Memoria, no coincide con la suma de pasivo corriente y pasivo no corriente divididos por el número de habitantes.



4.- En las actas de conciliación figuran ajustes de ejercicios anteriores a 2018 (2006, 2008 y 2017) pendientes de regularizar.

I. Cuentas anuales de la Fundación Canaria Centro Internacional de Agricultura Biológica

Las cuentas anuales de la Fundación no están firmadas por los responsables de la misma. Si bien se remiten debidamente firmadas en alegaciones por correo telemático, no así a través de la Plataforma incorporando el documento correspondiente.



J. Cuentas anuales de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma

1.- Las cuentas anuales de la Fundación no están firmadas por los responsables de la misma.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

2.- Las cuentas anuales no reflejan dicha información: El Balance no comprende el Patrimonio neto y pasivo y la Memoria no refleja dicha información.

En el Anexo 1 se incorpora el detalle de los incumplimientos señalados anteriormente y relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales que integran la Cuenta General.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

2. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL CABILDO INSULAR

2.1. Análisis económico financiero.

La principal fuente de financiación de la entidad en el ejercicio ha sido el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanza el 44 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 2 (Impuestos indirectos) con el 26,8 %.

El principal componente del gasto corresponde al capítulo 1 (Gastos de personal), que representa el 32,7 % de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 7 (Transferencias de capital), que supone el 19,6 % del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos suponen el 34,9 % de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos ha sido reducidos, el 86,5 % y 68 %, respectivamente, en tanto que los niveles de realización de los cobros se ha situado en niveles elevados, el 96,3%, mientras que la realización de pagos se ha situado en niveles reducidos, el 74,3 %, alcanzando la eficacia en la gestión recaudatoria el 99,7%.

El importe total pendiente de cobro en ejercicios cerrados ha sido intermedio.

La carga financiera del ejercicio alcanza el 0,03 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.



El Resultado presupuestario ajustado ha sido positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio han resultado suficientes para atender a los gastos. En cuanto al Remanente de tesorería para gastos generales ha sido positivo.

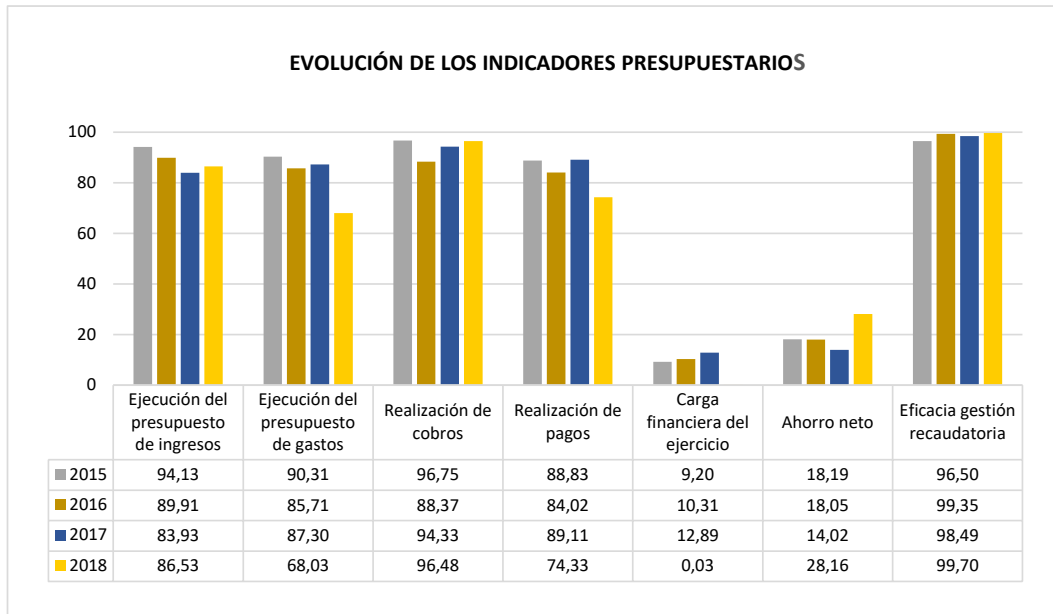
En el Anexo 2 se incorporan los principales estados, magnitudes e indicadores de las cuentas anuales de la propia entidad local.

2.2. Análisis de la evolución de indicadores.

2.2.1. Indicadores presupuestarios

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cuatro ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes:

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	



- **Ejecución del presupuesto de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de financiación afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador se observa una tendencia decreciente, con una caída de 7,6 puntos porcentuales respecto al inicio del periodo analizado.

- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En la evolución de este indicador se observa una tendencia decreciente, con una caída de 22,3 puntos porcentuales respecto al ejercicio 2015.

- **Realización de cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una recuperación respecto a ejercicios anteriores, situándose en los niveles del ejercicio 2015.

- **Realización de pagos**



El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 14,5 puntos porcentuales respecto al inicio del periodo analizado.

- **Carga financiera del ejercicio**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la entidad para financiar sus inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de la carga financiera de 9,2 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 10 puntos porcentuales.



- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

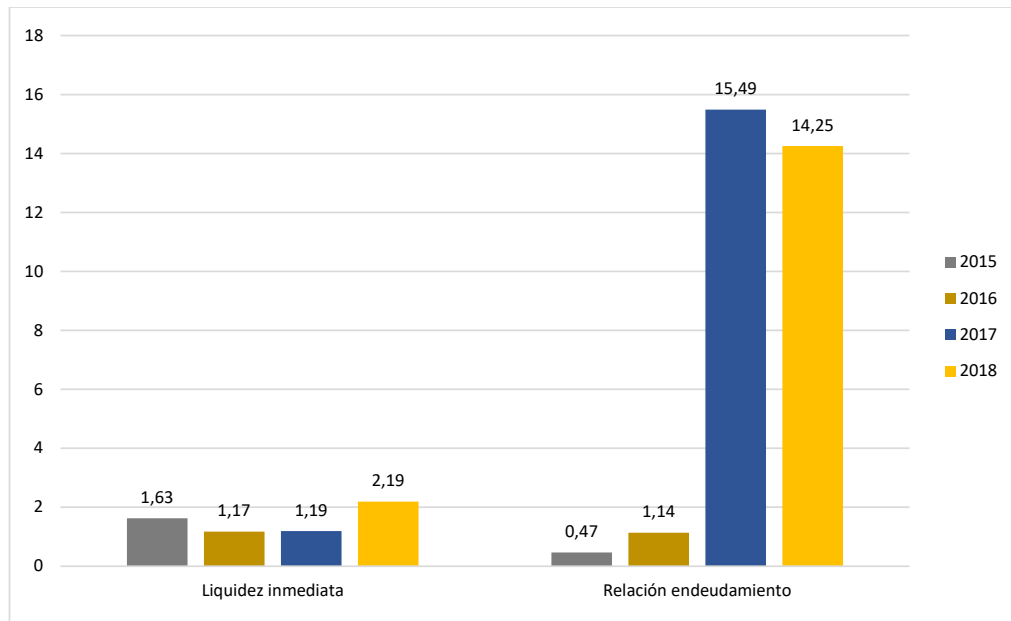
No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:	
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 17-12-2020 13:42:13
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320	 
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13

2.2.2. Indicadores financieros

Se realiza un análisis de la evolución en cuatro ejercicios de tres indicadores financieros.

- **Liquidez inmediata y Relación de endeudamiento**



- **Liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y no presupuestarias a corto plazo.

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor de la ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de

tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 1 respecto al ejercicio anterior.



- Relación de endeudamiento

Se define como el cociente, en tanto por uno, entre las agrupaciones de provisiones y acreedores a corto plazo (pasivo corriente), sobre las agrupaciones de provisiones y acreedores a largo plazo (pasivo no corriente) del pasivo del balance.

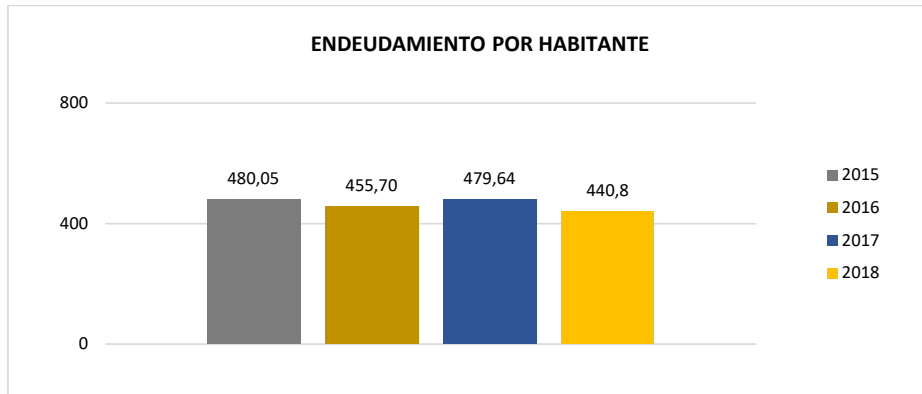
Indica qué porcentaje representa el exigible a corto plazo, sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo. Un valor superior a 1 indica un mayor volumen de deuda a corto plazo que de deuda a largo plazo, y a la inversa.

Cuanto más se aproxima su valor a cero, mayor es el peso de las obligaciones a largo plazo sobre el total de obligaciones a corto y a la inversa.

En la evolución de este indicador se observa que incrementa 13,8 puntos respecto al inicio del periodo, disminuyendo 1,2 respecto al ejercicio anterior.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

- **Endeudamiento por habitante**



El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo el pasivo corriente y el no corriente existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 39,3 euros por habitante respecto al inicio del periodo.

3. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con el artículo 213 del TRLRHL, las entidades locales ejercerán las funciones de control interno respecto de su gestión económica, de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles de ellas dependientes, en sus modalidades de función interventora, función de control financiero, incluida la auditoría de cuentas de las entidades que se determinen reglamentariamente, y función de control de la eficacia.



A partir del 1 de julio de 2018, ha entrado en vigor el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local, con objeto de desarrollar el citado artículo 213 del TRLRHL.

La entidad informa ejerce la función interventora y el control financiero en los siguientes términos.

La función interventora se ejerce como fiscalización previa limitada o de requisitos básicos e intervención previa, cuyo alcance es la existencia de crédito presupuestario y la generación de los gastos por órgano competente, así como otros extremos adicionales a los anteriores.

En cuanto al control financiero, no ha realizado actuaciones de control financiero en el ejercicio.

Por otra parte, no se ha realizado informes sobre el resultado del control interno y no existen informes desfavorables de la intervención local a la aprobación del presupuesto, a la tramitación de modificaciones de crédito y a la propuesta de aprobación de la liquidación del presupuesto.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

4. ACUERDOS Y RESOLUCIONES CONTRARIOS A REPAROS FORMULADOS POR LOS INTERVENTORES LOCALES, ANOMALÍAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS, Y ACUERDOS ADOPTADOS CON OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN PREVIA

Por Resolución de 10 de julio de 2015 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, se publica el acuerdo del Pleno de dicha Institución de fecha 30 de junio de 2015 por el que se aprueba la ["Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa"](#) donde se establece la información y documentación que ha de ser remitida, así como el procedimiento y medio para ello.

La información y documentación relativa al ejercicio 2018 fue remitida por el Cabildo Insular en el plazo establecido para ello. En el análisis de la misma se han observado los siguientes aspectos:

1.- Comunicación

- Las siguientes entidades han remitido certificación negativa, es decir, no han adoptado acuerdos contrarios a reparos, ni acuerdos con omisión de fiscalización previa, ni han detectado anomalías en materia de ingresos:
 - Escuela Insular de Música
 - Consorcio Insular de Servicios de la Isla de La Palma

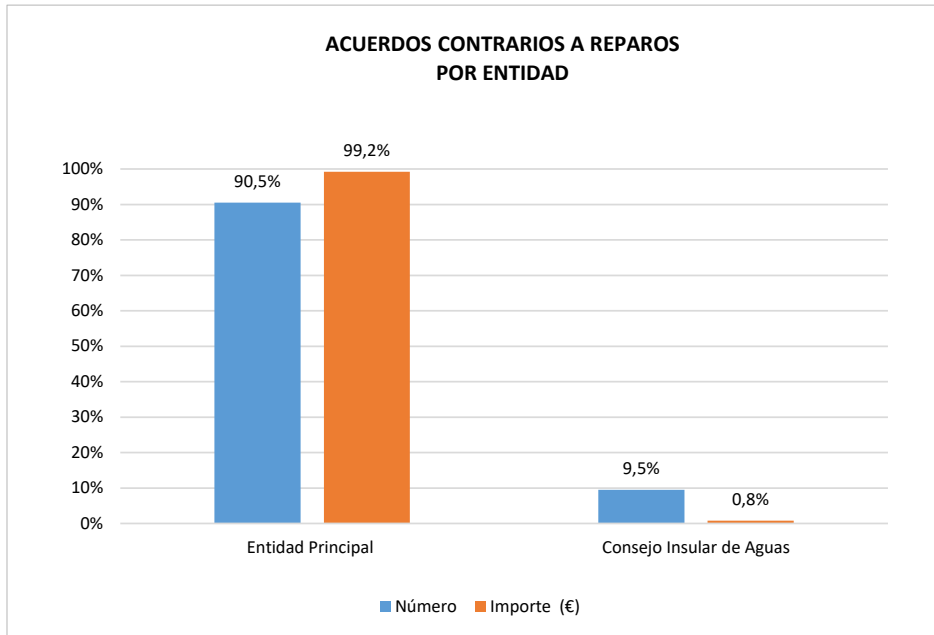
- El Cabildo Insular y un organismo autónomo han remitido información, con el siguiente resultado:

Entidad	Nº de reparos	Nº de expedientes de omisión de Fiscalización previa	Nº de anomalías en ingresos
Entidad principal	190	6	0
Consejo Insular de Aguas de La Palma	20	1	0
Total	210	7	0

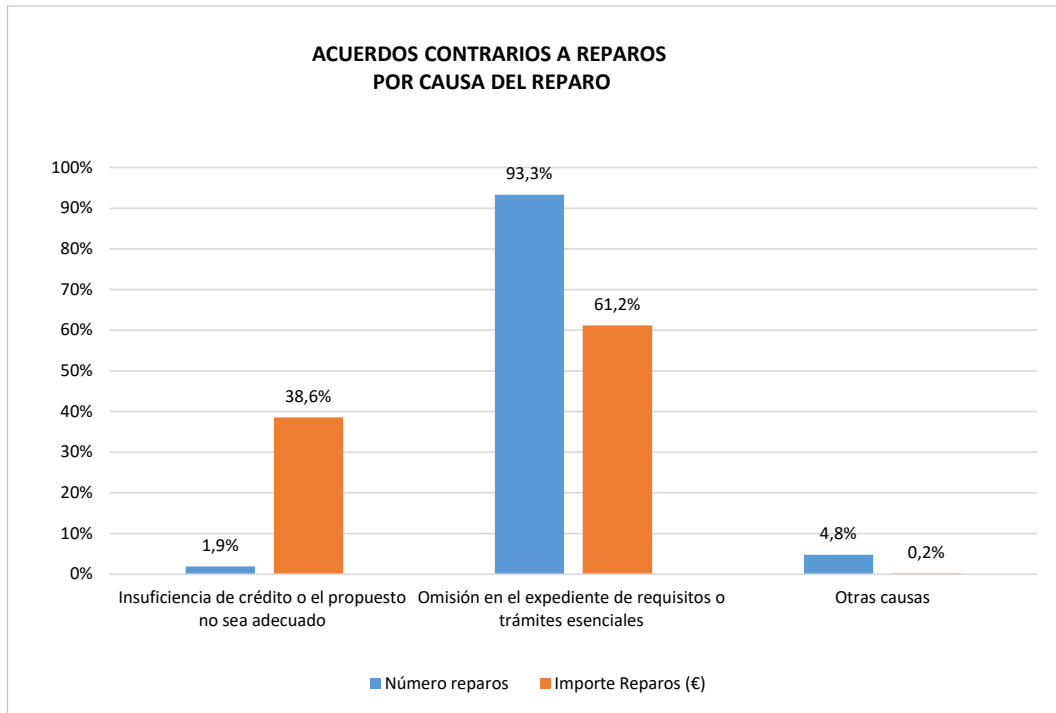
2.- Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados

La entidad ha comunicado un total de 210 expedientes de acuerdos contrarios a reparos por valor de 15,2 millones de €. El mayor número e importe de los acuerdos corresponden a la entidad principal, con 190 acuerdos que asciende a 15 millones de €.

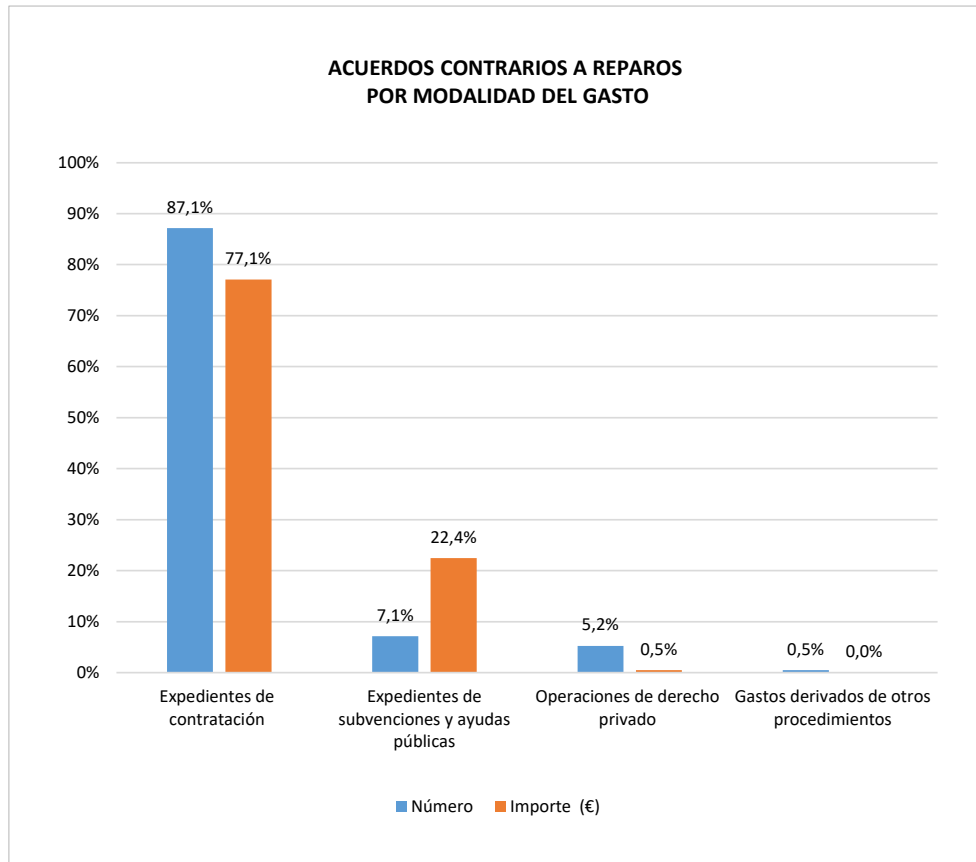
La representación gráfica en porcentajes es la siguiente:



Atendiendo a la causa del reparo, es por omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales donde se adoptan más acuerdos contrarios a los reparos formulados por el interventor, tanto en número como en importe, como se refleja en el siguiente gráfico:



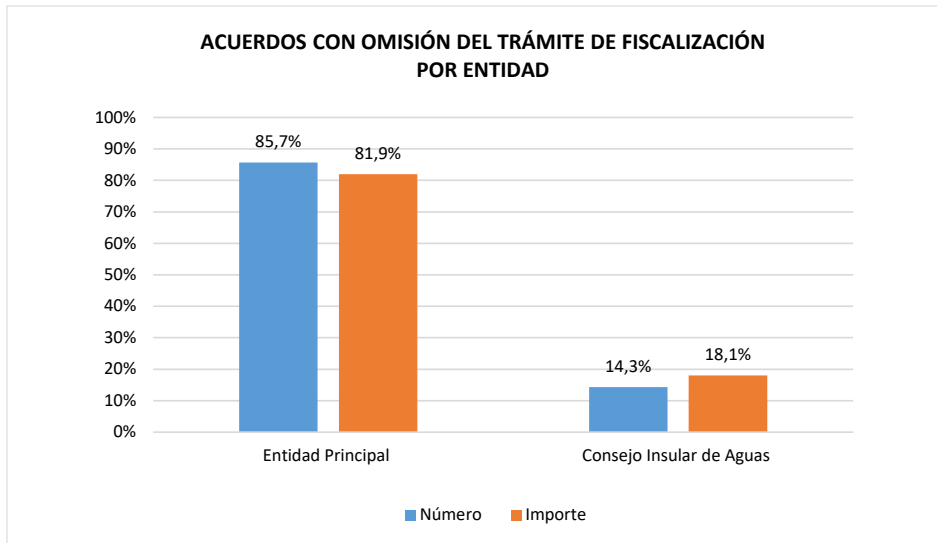
Atendiendo a la modalidad del gasto, es en los expedientes de contratación donde se adoptan más acuerdos contrarios a los reparos formulados por el interventor, tanto en número como en importe, seguidos de los expedientes de subvenciones y ayudas públicas, como se refleja en el siguiente gráfico:



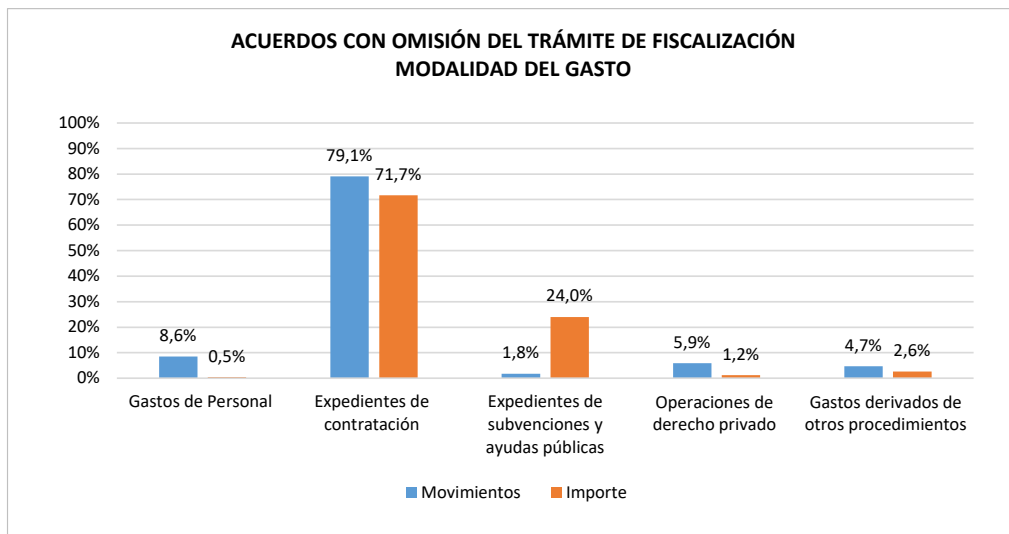
En el Anexo 3 se incluye el detalle por tipo de entidad y modalidad de gasto.

3.- Acuerdos y resoluciones adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa

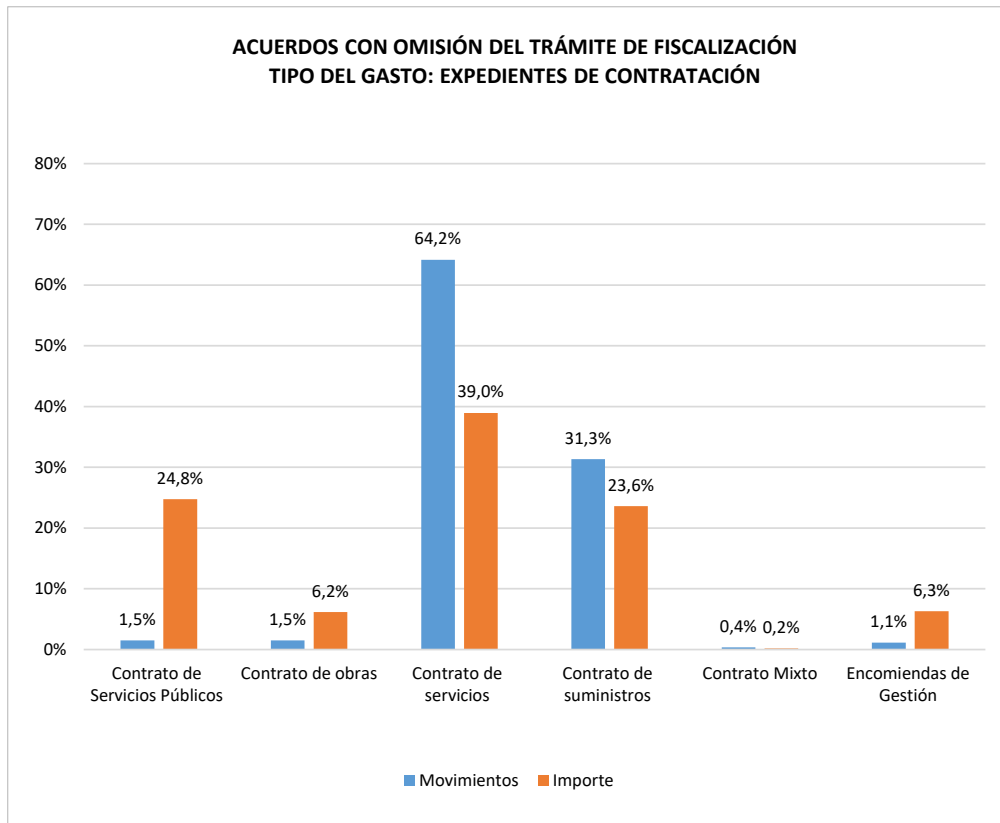
El Cabildo Insular comunica siete expedientes de gastos tramitados con omisión de fiscalización previa, seis de la entidad principal y uno del Consejo Insular de Aguas de La Palma, por importes de 1,2 millones de € y 0,3 millones de €, respectivamente.



En cuanto a la modalidad del gasto, es en los expedientes de contratación donde más acuerdos con omisión de fiscalización previa se generan, tanto en número como en importe, con 268 acuerdos que ascienden a 1,1 millones de euros.



De la modalidad del gasto correspondiente a los expedientes de contratación remitidos, donde más acuerdos con omisión de fiscalización previa se generan es en los contratos de servicios, tanto en número como en importe, con 172 acuerdos que ascienden a 0,4 millones de euros.



En Anexo 3 se incluye detalle por entidad y modalidad del gasto.

5. CONTRATACIÓN PÚBLICA



En el ejercicio 2018 entró en vigor, a partir del 9 de marzo, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), la cual introduce, entre otros aspectos, la incorporación de los contratos menores a la relación anual de contratos, exceptuando los de importe inferior a cinco mil euros que se satisfagan a través del sistema de anticipo de caja fija u otro similar.

La información y documentación que ha de ser remitida relativa a las relaciones anuales de contratos y extractos de expedientes de contratación, así como el procedimiento y medio para ello, se establece, además de en la Resolución de 23 de febrero de 2016 del Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, que publica el acuerdo de la Institución que aprueba la [“Instrucción relativa a la remisión telemática de los extractos de expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma señalados en el artículo 2 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo”](#), con motivo de la aprobación de la LCSP, en la Resolución de 13 de julio de 2018 del Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, que publica el acuerdo de la Institución que aprueba la [“Instrucción relativa a la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados por las entidades y entres del sector público local de la Comunidad Autónoma de Canarias al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público”](#). Esta obligación comprende:

1.- De una parte, con periodicidad anual, la remisión de las relaciones certificadas comprensivas de todos los contratos formalizados, en el ejercicio precedente, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, incluyendo los contratos menores a partir de la entrada en vigor de la LCSP.

2.- De otra parte, a lo largo del ejercicio, la copia del documento de formalización de cada contrato acompañada del extracto del expediente.

La información se ha obtenido de los datos que las entidades locales remiten a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, conforme a lo previsto en las citadas Instrucciones.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

1.- Relación anual de contratos

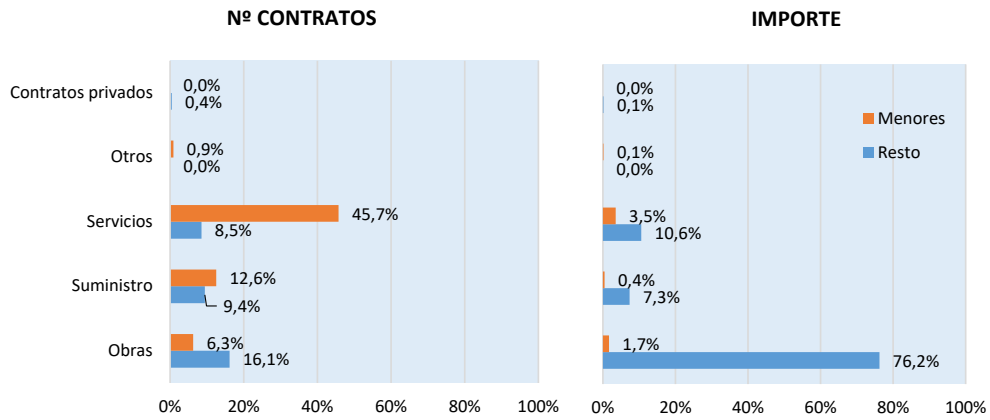
El Cabildo Insular de La Palma ha remitido fuera de plazo, el 10 de junio de 2019, la relación anual de contratos del ejercicio 2018, que incluye los contratos formalizados por las siguientes entidades:

Entidades	Nº contratos	Nº Contratos menores	Total contratos
Entidad principal	61	14	75
Consejo Insular de Aguas de la Palma	10	32	42
Escuela Insular de Música	0	1	1
Consorcio Servicio La Palma	1	12	13
Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de la Palma, SA	4	29	33
Fundación Canaria Centro Internacional de Agricultura Biológica	0	49	49
Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera la Palma	1	9	10
Total	77	146	223

Del resto de entidades dependientes se remite comunicación negativa, acreditando que no han formalizado contratos en el ejercicio 2018.

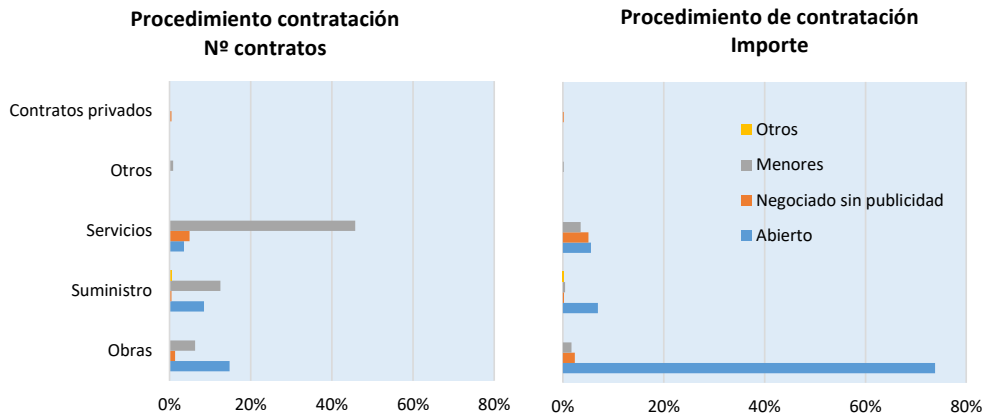
El Cabildo Insular y sus entidades dependientes han formalizado 223 contratos por importe de 19 millones de €, correspondiendo a la entidad principal el 33,6 % de los contratos y el 85,1 % del importe adjudicado.

Atendiendo al tipo de contrato, el mayor número corresponde a contratos de servicios, con 121 contratos, seguidos por los contratos de obras con 50 y suministro con 49 contratos. En cuanto al importe de adjudicación, los contratos de obras alcanzan mayor cuantía, con 14,8 millones de €, seguidos por los contratos de servicios y suministro, con 2,7 y 1,5 millones de €, respectivamente.



En cuanto al procedimiento de adjudicación más utilizado, ha sido, en cuanto a número de contratos, la forma directa mediante contrato menor, con 146 contratos, que representan el 65,5 % del total de contratos, seguido del abierto, con 60 contratos, el 26,9 %. Sin embargo, en cuanto al importe adjudicado, el procedimiento más utilizado es el de abierto, con 16,4 millones de €, representando el 86,3 % del importe total adjudicado.

Por tanto, destaca el volumen de contratos menores, cuando este tipo de expedientes deben reducirse a situaciones extraordinarias de acuerdo con la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, si bien, en cuanto al importe de adjudicación, tienen menor representación.



Si se analiza la forma de tramitación de los contratos, la más utilizada ha sido la ordinaria, que representa el 72,7 % del número de contratos y el 66,5 % del precio de adjudicación.

En Anexo 4 se incluye el detalle por tipo de contrato del procedimiento de contratación y forma de tramitación.

2.- Extractos de los expedientes

De acuerdo con la información analizada en el epígrafe anterior, nueve contratos superan los umbrales previstos en la Instrucción, por tanto, de estos, se debe remitir copia del documento de formalización acompañada del extracto del expediente, correspondiendo ocho de ellos a la entidad principal, y uno a la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de la Palma, SA. Excepto uno, todos ellos han sido remitidos fuera del plazo.

En el siguiente cuadro se detalla el número de contratos remitidos por entidad, en plazo y fuera de plazo:

Entidad Contratante	Número de Referencia del Contrato	Tipo de Contrato	Fecha Registro	Observaciones
Cabildo Insular de La Palma	33/2017/CNT	Obras	09/02/2018	en plazo
	13/2018/CNT	Obras	15/03/2019	fuera de plazo
	19/2018/CNT	Obras	15/03/2019	fuera de plazo
	23/2018/CNT	Obras	15/03/2019	fuera de plazo
	28/2018/CNT	Obras	15/03/2019	fuera de plazo
	19/2017/CNT	Servicios	22/03/2019	fuera de plazo
	9/2018/CNT	Servicios	22/03/2019	fuera de plazo
	64/2017/CNT	Servicios	23/03/2019	fuera de plazo
Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de la Palma, SA	47/2018	Servicios	01/07/2020	fuera de plazo

6. RELACIONES ANUALES Y EXTRACTOS DE CONVENIOS

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece, en su artículo 53, la obligatoriedad de comunicar al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma, según corresponda, la suscripción de cualquier convenio cuyos compromisos económicos superen los 600.000 euros, que se remitirán electrónicamente.

En la [“Instrucción reguladora de la remisión telemática de Convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las entidades locales de Canarias”](#), publicada por Resolución de 28 de abril de 2017, del Presidente de la Audiencia de Cuentas, se concreta la información y documentación que ha de ser remitida por el Cabildo Insular y sus entidades dependientes, así como el procedimiento y medio para llevarlo a cabo. Esta obligación comprende:

1.- De una parte, y con periodicidad anual, la remisión de la relación certificada comprensiva de los convenios formalizados en el ejercicio precedente, cualquiera que fuera su importe, de conformidad con lo establecido en la Instrucción.



2.- De otra parte, y a lo largo del ejercicio, la remisión de la información y documentación de los convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, de acuerdo con lo establecido en la Instrucción.

1.- Relación anual de convenios

El Cabildo Insular de La Palma remite en el plazo establecido, el 28 de febrero de 2019, la relación anual de convenios formalizados en el ejercicio 2018.

La relación anual comprende 182 convenios, de la cual se ha excluido del análisis siete convenios, seis por tratarse de incidencias en su ejecución (modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos, etc) que deben remitirse según lo previsto en el apartado III.1 de la Instrucción reguladora y uno por estar formalizado en ejercicio anteriores al 2018.

Por tanto, la relación anual comprende 175 convenios, 135 corresponden a la entidad principal, 13 al Consejo Insular de Aguas de La Palma y 27 a la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma, SL. Del resto de entidades dependientes y adscritas se remite comunicación negativa.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

2.- Extractos de convenios



De acuerdo con la información analizada en el epígrafe anterior, los convenios suscritos cuyos compromisos económicos superan los 600.000 euros ascienden a tres, los cuales corresponden a la entidad principal. Si bien han sido remitidos, esta se ha realizado fuera del plazo establecido en la Instrucción.

Asimismo, remiten un convenio suscrito por el Cabildo Insular de la Palma y la Consejería de Políticas Sociales relativo a una adenda consistente en la prórroga del convenio y modificación de diferentes cláusulas, y otro suscrito por el Cabildo Insular de la Palma y el Ayuntamiento de Tijarafe relativo a una adenda consistente en la actuaciones a realizar en la anualidad 2018, no obstante, dichos convenios debe remitirse a través de "Gestión de incidencias".

Por otra parte, consta un convenio suscrito por el OAAA Consejo Insular de Aguas de La Palma, que también es remitido en plazo por el Cabildo Insular de la Palma, al ser uno de los firmantes, dando lugar a una duplicidad.



Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 2020.

EL PRESIDENTE,
Pedro Pacheco González



El documento original ha sido firmado electrónicamente por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
DEL EJERCICIO 2018 DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA**

En el plazo concedido para ello la Entidad remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

ANEXO 1
INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES



El documento original ha sido firmado electrónicamente por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

INCIDENCIAS



Cuenta General del ejercicio 2018 de la Entidad Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA



Cabildo Insular de La Palma (NIF: P3800002B)
A) Balance de situación
28. Balance. Activo. El importe del epígrafe A) VI.1. "Inversiones financieras a largo plazo. Inversiones financieras en patrimonio" del Activo del Balance aparece con signo negativo. Errores detectados: -36,857.91 es menor que 0 Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.
86. Balance. Activo. El importe del epígrafe B) III.2. "Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo. Otras cuentas a cobrar" del Activo del Balance no coincide con el saldo final deudor de las cuentas 4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 449, 550, 555 y 5580, 5581, 5584, 5585 menos el saldo final acreedor de las cuentas 43301, 43321, 43401, 43421, 43801, 43811, 43901, 43911, 43921, 5586 y 4901 del Balance de comprobación de la Memoria. Errores detectados: 120,469.68 no es igual a 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0.11 + 0 + 189,134.62 + 0 + 0 + 0 + 0 - 0 Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.
98. Balance. Activo. El importe del epígrafe B) VII.2. "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Tesorería" del Activo del "Balance" no coincide con el saldo final deudor de las cuentas 556, 570, 571, 573, 574 y 575 del Balance de comprobación de la Memoria. Errores detectados: 72,127,465.86 no es igual a 0 + 0 + 68,429,836.27 + 3,646,169.59 + 0 + 60,000.00
51. Balance. Pasivo. Ejercicio anterior. El importe del epígrafe A) II.2 "Patrimonio generado. Resultado del ejercicio" del ejercicio anterior del Pasivo del Balance no coincide con el importe del epígrafe IV. "Resultado (Ahorro o Desahorro) neto del ejercicio" del ejercicio anterior de la Cuenta del resultado económico patrimonial. Errores detectados: 21,216,928.47 no es igual a 21,217,031.99
6. Balance. Pasivo. El importe del epígrafe B) II.2. "Deudas a largo plazo. Deudas con entidades de crédito" del Pasivo del Balance aparece con signo negativo. Errores detectados: -2,401,303.54 es menor que 0 Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.
14. Balance. Pasivo. El importe del epígrafe C) II.2. "Deudas a corto plazo. Deudas con entidades de crédito" del Pasivo del Balance aparece con signo negativo. Errores detectados: -396.08 es menor que 0
25. Balance. Pasivo. El importe del epígrafe A) I. "Patrimonio" del Pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor de las cuentas 100 y 101 del Balance de comprobación de la Memoria. Errores detectados: 216,235,063.65 no es igual a 166,029,259.05 + 51,199,219.87 Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:	
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 17-12-2020 13:42:13
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320	 
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13



<p>34. Balance. Pasivo.</p> <p>El importe del epígrafe B) II.2. "Deudas a largo plazo. Deudas con entidades de crédito" del Pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor de las cuentas 170 y 177 del Balance de comprobación de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: -2,401,303.54 no es igual a 0 + 0</p> <p>Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.</p>
<p>42. Balance. Pasivo.</p> <p>El importe del epígrafe C) II.2. "Deudas a corto plazo. Deudas con entidades de crédito" del Pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor de las cuentas 520, 521 y 527 del Balance de comprobación de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: -396.08 no es igual a 0 + 0 + 0</p>
<p>C) Estado de cambios en el Patrimonio Neto</p>
<p>13. Cuenta del resultado económico patrimonial. Ejercicio anterior.</p> <p>El importe del epígrafe "I. Resultado económico patrimonial" del ejercicio anterior del Estado de ingresos y gastos reconocidos en el Estado de cambios en el patrimonio neto, no coincide con el importe del apartado "IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio" del ejercicio anterior de la Cuenta del Resultado económico patrimonial.</p> <p>Errores detectados: 21,216,928.47 no es igual a 21,217,031.99</p>
<p>D) Estado de Flujos de Efectivo</p>
<p>6. Estado de flujos de efectivo.</p> <p>El importe del epígrafe "I.A.6. Flujos de efectivo de las actividades de gestión. Cobros. Otros cobros" en el Estado de flujos de efectivo aparece con signo negativo.</p>
<p>21) Memoria. Operaciones no presupuestarias de tesorería</p>
<p>6. Memoria. 21 Operaciones no presupuestarias de tesorería. Estado de deudores no presupuestarios.</p> <p>El importe total de "Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre" de las siguientes cuentas relacionadas en el apartado "21.3.b) Operaciones no presupuestarias de tesorería. Estado de partidas pendientes de aplicación. Pagos pendientes de aplicación" de la Memoria no coincide el saldo final deudor de las cuentas (555) "Pagos pendientes de aplicación", (5581) "Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación", y (5585) "Libramientos para la reposición de anticipos de caja fijapendientes de pago."</p> <p>Errores detectados: 139,167.51 no es igual a 189,134.62 + 0 + 0</p> <p>Esta incidencia se ha dado también durante los 2 ejercicios anteriores.</p>
<p>24) Memoria. Información presupuestaria</p>
<p>23. Memoria. 24 Información presupuestaria. Ejercicio corriente.</p> <p>El importe Total devoluciones reconocidas reflejado en el apartado 24.1.2.b) "Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Devolución de ingresos" de la Memoria no coincide con la suma del saldo inicial acreedor de las cuenta (418) más el Haber de la misma cuenta (418) Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones del "Balance de comprobación".</p> <p>Errores detectados: 586,623.49 no es igual a 0 + 546,143.50</p> <p>Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.</p>
<p>24. Memoria. 24 Información presupuestaria. Ejercicio corriente.</p> <p>El total Pendientes de pago a 31 de diciembre del apartado 24.1.2.b) Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de Ingresos. Devolución de ingresos de la Memoria no coincide con el saldo final acreedor de la cuenta (418) Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones del "Balance de comprobación".</p> <p>Errores detectados: 1,085.99 no es igual a 0</p> <p>Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.</p>

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección:	 	
https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

<p>6. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de Tesorería.</p> <p>El importe de los fondos líquidos reflejado en el apartado 24.6. "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldo a fin de ejercicio de las cuentas (556) del subgrupo 55 "otras cuentas financieras" más los saldos de las cuentas (570), (571), (573), (5741), (5751), (5759) y (577) que forman parte del subgrupo (57) Efectivo y Activos líquidos equivalentes del "Balance de comprobación".</p> <p>Errores detectados: 72,627,465.86 no es igual a (0 + 0 + 68,429,836.27 + 3,646,169.59 + 0 + 60,000.00 + 0 + 500,000.00)</p>
<p>9. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de Tesorería.</p> <p>El importe de los derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias reflejado en el apartado "24.6. Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas (257), (258), (270), (275), (440), (442), (449), saldo deudor de la cuenta (456), (470), (471), (472), (537), (538), (550), (565), y (566) del "Balance de Comprobación".</p> <p>Errores detectados: 9,613.91 no es igual a (0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0.11 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 901.01 + 8,774.99)</p> <p>Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.</p>
<p>12. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de Tesorería.</p> <p>El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias reflejado en el apartado 24.6. "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas (165), (166), (180), (185), (410), (414), (419), (453), saldo acreedor de (456), (475), (476), (477), (502), (515), (516), (521), (550), (560), y (561) del "Balance de comprobación".</p> <p>Errores detectados: 939,867.19 no es igual a (0 + 0 + 81,988.89 + 0 + 0 + 0 + 55,178.10 + 0 + 0 + 299,789.76 + 94,480.52 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 409,931.40 + 0)</p> <p>Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.</p>
<p>14. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de Tesorería.</p> <p>El importe de los pagos realizados pendientes de aplicación definitiva reflejado en el apartado 24.6. "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con las sumas de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas (555) Pagos pendientes de aplicación, (5581) Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación y (5585) Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago del "Balance de comprobación".</p> <p>Errores detectados: 139,167.51 no es igual a 189,134.62 + 0 + 0</p> <p>Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.</p>
<p>Documentación complementaria. Información sobre Tesorería</p>
<p>6. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios.</p> <p>En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la Instrucción de Contabilidad Local que le resulta de aplicación.</p> <p>Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.</p>
<p>Fundación Canaria Centro Internacional de Agricultura Biológica (NIF: G38653002)</p>
<p>3. Contenido de las cuentas anuales. Las cuentas anuales de la Fundación, Asociación u otra Institución sin ánimo lucro que se incluyen en el «pdf» no están firmadas por el responsable de la entidad.</p> <p>Las cuentas anuales de la Fundación, Asociación u otra Institución sin ánimo lucro que se incluyen en el «pdf» no están firmadas por el responsable de la entidad.</p>
<p>Consorcio Servicios de la Palma (NIF: P38000511)</p>
<p>A) Balance de situación</p>
<p>5. Balance. Activo.</p> <p>El importe del epígrafe A) I.5. "Inmovilizado intangible. Otro inmovilizado intangible" del Activo del Balance aparece con signo negativo.</p> <p>Errores detectados: -7,682.80 es menor que 0</p>

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección:	 	
https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

<p>51. Balance. Pasivo. Ejercicio anterior.</p> <p>El importe del epígrafe A) II.2 "Patrimonio generado. Resultado del ejercicio" del ejercicio anterior del Pasivo del Balance no coincide con el importe del epígrafe IV. "Resultado (Ahorro o Desahorro) neto del ejercicio" del ejercicio anterior de la Cuenta del resultado económico patrimonial.</p> <p>Errores detectados: 258,634.25 no es igual a 0</p>
<p>25) Memoria. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios</p>
<p>12. Memoria. 25 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.</p> <p>El Indicador de "Endeudamiento por habitante" del apartado 25.1.d) Indicadores financieros y patrimoniales de la Memoria no coincide con la suma de Pasivo corriente y Pasivo no corriente divididos por el Número de habitantes.</p> <p>Errores detectados: 0.0 no es igual a 209797.83</p>
<p>Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de la Palma (NIF: P3800058D)</p>
<p>A) Balance de situación</p>
<p>15. Balance. Activo.</p> <p>El importe del epígrafe A) III.2. "Inversiones inmobiliarias. Construcciones" del Activo del Balance aparece con signo negativo.</p> <p>Errores detectados: -35,160.18 es menor que 0</p> <p>Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.</p>
<p>19. Balance. Pasivo.</p> <p>El importe del epígrafe C) IV.2. "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo. Otras cuentas a pagar" del Pasivo del Balance aparece con signo negativo.</p> <p>Errores detectados: -289,169.66 es menor que 0</p> <p>Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.</p>
<p>E) Estado de liquidación del presupuesto</p>
<p>20. Liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario.</p> <p>El importe de las desviaciones de financiación positivas del ejercicio del "Resultado presupuestario" no coincide con el importe reflejado en el apartado 24.5. "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: 2,020,805.61 no es igual a 0</p>
<p>24) Memoria. Información presupuestaria</p>
<p>12. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de Tesorería.</p> <p>El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias reflejado en el apartado 24.6. "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas (165), (166), (180), (185), (410), (414), (419), (453), saldo acreedor de (456), (475), (476), (477), (502), (515), (516), (521), (550), (560), y (561) del "Balance de comprobación".</p> <p>Errores detectados: 1,599,487.06 no es igual a (0 + 0 + 0 + 0 + 6.00 + 0 + 7,155.22 + 0 + 0 + 51,973.64 + 3,409.35 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 222,629.19 + 1,612,547.47)</p> <p>Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.</p>
<p>15. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de Tesorería.</p> <p>El importe del exceso de financiación afectada reflejado en el apartado 24.6. "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas reflejado en el apartado 24.5. "Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador." de la misma.</p> <p>Errores detectados: 2,020,805.61 no es igual a 0</p>

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección:	 	
https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

1. Contenido de las cuentas anuales. El pdf que contiene las cuentas anuales de la Fundación, Asociación u otra Institución sin ánimo lucro no refleja dicha información.

El "pdf" que contiene las cuentas anuales de la Fundación, Asociación u otra Institución sin ánimo lucro no refleja dicha información.

Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.

3. Contenido de las cuentas anuales. Las cuentas anuales de la Fundación, Asociación u otra Institución sin ánimo lucro que se incluyen en el «pdf» no están firmadas por el responsable de la entidad.

Las cuentas anuales de la Fundación, Asociación u otra Institución sin ánimo lucro que se incluyen en el «pdf» no están firmadas por el responsable de la entidad.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:

PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente

Fecha: 17-12-2020 13:42:13

El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección:



<https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320>



Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11

Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13

ANEXO 2
PRINCIPALES ESTADOS, MAGNITUDES E INDICADORES DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL CABILDO INSULAR

El documento original ha sido firmado electrónicamente por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:13	

TIPO ENTIDAD:	Cabildo Insular	Código:	38 056	Población:	81.863	Página 1/2
MODELO:	Normal					
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife				(Fuente: INE a 1 enero 2018)	

<u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS</u>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	545.954,48	0,00	0,00%	545.954,48	502.976,84	92,13%	0,34%	502.976,84	100,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	38.212.910,92	1.881.896,42	4,92%	40.094.807,34	39.845.580,99	99,38%	26,79%	39.794.848,83	99,87%	50.732,16
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	4.690.400,00	31.414,22	0,67%	4.721.814,22	4.892.274,63	103,61%	3,29%	4.807.908,74	98,28%	84.365,89
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.364.612,17	2.636.502,01	4,23%	65.001.114,18	65.446.482,67	100,69%	44,00%	63.582.270,17	97,15%	1.864.212,50
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.900,00	0,00	0,00%	1.900,00	1.232,04	64,84%	0,00%	1.232,04	100,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.298.807,68	24.697.658,48	115,96%	45.996.466,16	37.761.758,86	82,10%	25,39%	34.739.344,14	92,00%	3.022.414,72
8 ACTIVOS FINANCIEROS	318.000,00	15.218.786,46	4785,78%	15.536.786,46	301.232,56	1,94%	0,20%	83.918,98	27,86%	217.313,58
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	127.432.585,25	44.466.257,59	34,89%	171.898.842,84	148.751.538,59	86,53%	100,00%	143.512.499,74	96,48%	5.239.038,85

<u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS</u>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	38.151.199,40	1.896.788,51	4,97%	40.047.987,91	38.188.549,02	95,36%	32,66%	38.180.789,00	99,98%	7.760,02
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	23.146.699,27	2.238.155,78	9,67%	25.384.855,05	19.607.178,61	77,24%	16,77%	15.628.780,64	79,71%	3.978.397,97
3 GASTOS FINANCIEROS	34.204,70	7.012,30	20,50%	41.217,00	33.234,09	80,63%	0,03%	33.234,09	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.274.217,19	3.623.326,89	17,87%	23.897.544,08	21.688.372,94	90,76%	18,55%	15.649.211,96	72,15%	6.039.160,98
5 FONDO DE CONTINGENCIA	500.000,00	-500.000,00	-100,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	31.657.819,49	22.850.423,96	72,18%	54.508.243,45	14.227.355,28	26,10%	12,17%	11.565.060,99	81,29%	2.662.294,29
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.341.945,20	14.350.154,07	107,56%	27.692.099,27	22.888.262,08	82,65%	19,57%	5.550.814,53	24,25%	17.337.447,55
8 ACTIVOS FINANCIEROS	326.500,00	0,00	0,00%	326.500,00	309.441,68	94,78%	0,26%	309.441,68	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	396,08	0,00%	396,08	396,08	100,00%	0,00%	396,08	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	127.432.585,25	44.466.257,59	34,89%	171.898.842,84	116.942.789,78	68,03%	100,00%	86.917.728,97	74,33%	30.025.060,81

<u>REMANENTE DE TESORERÍA</u>	
1. Fondos líquidos	72.627.465,86
2. (+) Derechos pendientes de cobro	7.084.189,37
(+) del Presupuesto corriente	5.239.038,85
(+) de Presupuestos cerrados	1.835.536,61
(+) de operaciones no presupuestarias	9.613,91
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	31.065.198,56
(+) del Presupuesto corriente	30.025.060,81
(+) de Presupuestos cerrados	100.270,56
(+) de operaciones no presupuestarias	939.867,19
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-931.082,64
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	1.070.250,15
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	139.167,51
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	47.715.374,03
II. Saldos de dudoso cobro	1.758.905,46
III. Exceso de financiación afectada	24.376.597,89
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	21.579.870,68

<u>PRESUPUESTOS CERRADOS</u>	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2018	8.046.709,10	12.074.374,83
Variación	223.003,32	-30.584,10
Cobros/Pagos	5.988.169,17	11.943.520,17
Saldo a 31 de diciembre de 2018	1.835.536,61	100.270,56

<u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u>		
1. Derechos reconocidos netos	148.751.538,59	
2. Obligaciones reconocidas netas	116.942.789,78	
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)		31.808.748,81
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	92.390,23	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	23.290.530,62	
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		8.610.608,42

<u>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</u>	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	86,53%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	68,03%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	96,48%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	74,33%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	0,03%
6. AHORRO NETO	28,16%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	99,70%

TIPO ENTIDAD:	Cabildo Insular	Código:	38 056	Página 2/2
MODELO:	Normal			
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	Población:	81.863	

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2018	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2018	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	385.701.124,99	83,02%	A) PATRIMONIO NETO	428.501.450,14	92,23%
I. Inmovilizado intangible	127.892.005,27	27,53%	I. Patrimonio	216.235.063,65	46,54%
II. Inmovilizado material	257.558.090,43	55,44%	II. Patrimonio generado	212.266.386,49	45,69%
III. Inversiones inmobiliarias	14.375,99	0,00%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	255.528,89	0,06%	B) PASIVO NO CORRIENTE	2.365.868,20	0,51%
VI. Inversiones financieras a l/p	-18.875,59	0,00%	I. Provisiones a l/p	85.958,43	0,02%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	2.279.909,77	0,49%
B) ACTIVO CORRIENTE	78.885.666,98	16,98%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	735.912,42	0,16%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	5.436.139,68	1,17%	C) PASIVO CORRIENTE	33.719.473,63	7,26%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	0,00	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inversiones financieras a c/p	86.149,02	0,02%	II. Deudas a c/p	3.583.155,72	0,77%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	2.544,46	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	72.627.465,86	15,63%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	30.133.773,45	6,49%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	464.586.791,97	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	464.586.791,97	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	178.457.919,09	208.378.891,06	0,00	0,00	386.836.810,15
Aj. por cambios de crit. contables y corr. errores	0,00	-97.568,89	0,00	0,00	-97.568,89
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual	178.457.919,09	208.281.322,17	0,00	0,00	386.739.241,26
Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual	37.777.144,56	3.985.064,32	0,00	0,00	41.762.208,88
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	216.235.063,65	212.266.386,49	0,00	0,00	428.501.450,14

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	3.985.064,32
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	0,00
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	0,00
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	3.985.064,32

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	3.985.064,32
---	---------------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	37.777.144,56
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	37.777.144,56
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	-96.872,15
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
TOTAL (I+II)	-96.872,15

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	4.743.759,82
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-14.468.850,15
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	37.776.748,48
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	881.115,53
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	28.932.773,68
Efectivo y activos liq. equiv. al efectivo al inicio del ej.	43.694.692,18
Efectivo y activos liq. equiv. al efectivo al final del ej.	0,00

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	2,15
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	440,80 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	14,25

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:

PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente



Fecha: 17-12-2020 13:42:13

El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección:

<https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320>



ANEXO 3
ACUERDOS ADOPTADOS CONTRARIOS A REPAROS,
ACUERDOS CON OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN Y ANOMALÍAS EN MATERIA DE
INGRESOS

El documento original ha sido firmado electrónicamente por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:14	

ACUERDOS ADOPTADOS CONTRARIOS A REPAROS

- Por entidad. Número de acuerdos e importe

ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS - EJERCICIO 2018				
Entidad	Número	%	Importe (€)	%
Entidad Principal	190	90,5%	15.035.103,80	99,2%
Consejo Insular de Aguas	20	9,5%	117.383,19	0,8%
Total	210	100,0%	15.152.486,99	100,0%

- Por causa del reparo. Número de acuerdos e importe

ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS - EJERCICIO 2018					
Causa del Reparó	Entidad	Número reparos	%	Importe Reparos (€)	%
Insuficiencia de crédito o el propuesto no sea adecuado	Entidad Principal	4	1,9%	5.844.567,53	38,6%
	Consejo Insular de Aguas	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total	4	1,9%	5.844.567,53	27,8%
Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	Entidad Principal	176	83,8%	9.158.218,09	60,4%
	Consejo Insular de Aguas	20	9,5%	117.383,19	0,8%
	Sub-Total	196	93,3%	9.275.601,28	61,2%
Otras causas	Entidad Principal	10	4,8%	32.318,18	13,0%
	Consejo Insular de Aguas	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total	10	4,8%	32.318,18	13,0%
Total		210	100,0%	15.152.486,99	100,0%

- Por modalidad del gasto. Número de acuerdos e importe

ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS - EJERCICIO 2018					
Modalidad de gastos	Entidad	Número	%	Importe (€)	%
Expedientes de contratación	Entidad Principal	163	77,6%	11.560.608,81	76,3%
	Consejo Insular de Aguas	20	9,5%	117.383,19	0,8%
	Servicios La Palma	0	0,0%	0,00	0,0%
	Escuela Insular de Música	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total	183	87,1%	11.677.992,00	77,1%
Expedientes de subvenciones y ayudas públicas	Entidad Principal	15	7,1%	3.401.344,28	22,4%
	Consejo Insular de Aguas	0	0,0%	0,00	0,0%
	Servicios La Palma	0	0,0%	0,00	0,0%
	Escuela Insular de Música	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total	15	7,1%	3.401.344,28	22,4%
Operaciones de derecho privado	Entidad Principal	11	5,2%	73.135,71	0,5%
	Consejo Insular de Aguas	0	0,0%	0,00	0,0%
	Servicios La Palma	0	0,0%	0,00	0,0%
	Escuela Insular de Música	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total	11	5,2%	73.135,71	0,5%
Gastos derivados de otros procedimientos	Entidad Principal	1	0,5%	15,00	0,0%
	Consejo Insular de Aguas	0	0,0%	0,00	0,0%
	Servicios La Palma	0	0,0%	0,00	0,0%
	Escuela Insular de Música	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total	1	0,5%	15,00	0,0%
Total		210	100,0%	15.152.486,99	100,0%

ACUERDOS CON OMISION DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN

- Por entidad. Número de acuerdos e importe

ACUERDOS CON OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN - EJERCICIO 2018				
Entidad	Número	%	Importe	%
Entidad Principal	6	85,7%	1.256.830,17	81,9%
Consejo Insular de Aguas	1	14,3%	276.996,88	18,1%
Total	7	100,0%	1.533.827,05	100,0%



- Por modalidad del gasto. Número de movimientos de los acuerdos e importe

ACUERDOS CON OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN - EJERCICIO 2018					
Modalidad del gasto	Entidad	Movimientos	Movimientos	Importe	Importe
Gastos de Personal	Entidad Principal	29	8,6%	7.297,16	0,5%
	Consejo Insular de Aguas	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total	29	8,6%	7.297,16	0,5%
Expedientes de contratación	Entidad Principal	259	76,4%	822.823,61	53,6%
	Consejo Insular de Aguas	9	2,7%	276.996,88	18,1%
	Sub-Total	268	79,1%	1.099.820,49	71,7%
Expedientes de subvenciones y ayudas públicas	Entidad Principal	6	1,8%	368.218,02	24,0%
	Consejo Insular de Aguas	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total	6	1,8%	368.218,02	24,0%
Operaciones de derecho privado	Entidad Principal	20	5,9%	18.842,23	1,2%
	Consejo Insular de Aguas	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total	20	5,9%	18.842,23	1,2%
Gastos derivados de otros procedimientos	Entidad Principal	16	4,7%	39.649,25	2,6%
	Consejo Insular de Aguas	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total	16	4,7%	39.649,25	2,6%
Total		339	100,0%	1.533.827,15	100,0%

- Por tipo del gasto. Número de movimientos de los acuerdos de los expedientes de contratación e importe

ACUERDOS CON OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN - EJERCICIO 2018					
Tipo del Gasto	Entidad	Movimientos	Movimientos	Importe	Importe
Contrato de Servicios Públicos	Entidad Principal	4	1,5%	272.399,64	24,8%
	Consejo Insular de Aguas	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total	4	1,5%	272.399,64	24,8%
Contrato de Obras	Entidad Principal	2	0,7%	59.519,26	5,4%
	Consejo Insular de Aguas	2	0,7%	8.293,15	0,8%
	Sub-Total	4	1,5%	67.812,41	6,2%
Contrato de Servicios	Entidad Principal	3	1,1%	46.860,26	4,3%
	Consejo Insular de Aguas	169	63,1%	381.548,30	34,7%
	Sub-Total	172	64,2%	428.408,56	39,0%
Contrato de Suministros	Entidad Principal	4	1,5%	170.617,36	15,5%
	Consejo Insular de Agua	80	29,9%	89.147,13	8,1%
	Sub-Total	84	31,3%	259.764,49	23,6%
Contrato Mixto	Entidad Principal	1	0,4%	1.926,00	0,2%
	Consejo Insular de Aguas	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total	1	0,4%	1.926,00	0,2%
Encomiendas de Gestión	Entidad Principal	3	1,1%	69.509,39	6,3%
	Consejo Insular de Aguas	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total	3	1,1%	69.509,39	6,3%
Total		268	100,0%	1.099.820,49	100,0%



ANEXO 4
RELACIONES ANUALES DE CONTRATACIÓN

El documento original ha sido firmado electrónicamente por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:14	

RELACIÓN ANUAL DE CONTRATOS

- Por tipo de entidad

Entidades	Total contratos	%	Importe de adjudicación sin impuestos indirectos (€)	%
Entidad principal	75	33,63%	16.153.401,07	85,12%
Consejo Insular de Aguas de la Palma	42	18,83%	1.785.010,47	9,41%
Escuela Insular de Música	1	0,45%	3.751,08	0,02%
Consorcio Servicio de La Palma	13	5,83%	231.278,71	1,22%
Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de la Palma, SA	33	14,80%	692.618,63	3,65%
Fundación Canaria Centro Internacional de Agricultura Biológica	49	21,97%	14.869,65	0,08%
Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera la Palma	10	4,48%	95.329,04	0,50%
Total	223	100,00%	18.976.258,65	100,00%

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 13:42:13
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente		
El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 22-12-2020 19:19:11	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2020 19:19:14	

- Procedimiento de adjudicación por tipo de contrato. Número de contratos e importe de adjudicación sin impuestos indirectos (€)

Procedimiento contratación	Abierto criterio precio		Negociado con publicidad		Otros		Menores		Total			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Precio de adjudicación sin IVA (€)	Nº	Precio de adjudicación sin IVA (€)	Nº	%	Precio de adjudicación sin IVA (€)	%
Obras	33	14.006.353,85	3	452.270,42	0	0,00	14	317.969,29	50	22,42%	14.776.593,56	77,87%
Suministro	19	1.312.515,54	1	35.910,54	1	39.700,00	28	83.882,44	49	21,97%	1.472.008,52	7,76%
Servicios	8	105.174,89	11	958.120,80	0	0,00	102	667.336,70	121	54,26%	2.677.204,39	14,11%
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	25.218,54	2	0,90%	25.218,54	0,13%
Contratos Privados	0	0,00	1	25.233,64	0	0,00	0	0,00	1	0,45%	25.233,64	0,13%
Total	60	16.370.616,28	16	1.471.535,40	1	39.700,00	146	1.094.406,97	223	100,00%	18.976.258,65	100,00%

- Forma de tramitación por tipo de contrato. Número de contratos y precio de adjudicación

Tipo de contrato / Forma de tramitación	Ordinaria		Urgente		De emergencia		Total	
	Nº contratos	Importe de adjudicación sin impuestos indirectos (€)	Nº contratos	Importe de adjudicación sin impuestos indirectos (€)	Nº contratos	Importe de adjudicación sin impuestos indirectos (€)	Nº contratos	Importe de adjudicación sin impuestos indirectos (€)
Obras	20	8.751.577,72	16	5.707.046,55	0	0,00	36	14.458.624,27
Suministro	18	1.171.487,34	2	176.938,74	1	39.700,00	21	1.388.126,08
Servicios	17	1.939.917,69	2	69.950,00	0	0,00	19	2.009.867,69
Contratos Privados	1	25.233,64	0	0,00	0	0,00	1	25.233,64
Total	56	11.888.216,39	20	5.953.935,29	1	39.700,00	77	17.881.851,68

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:

PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente

Fecha: 17-12-2020 13:42:13

El código seguro de verificación de esta copia es 5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección:

<https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/5B423F09ACFA22EC49D57A402EC8F320>

